

Tomo 26

Nº 383

1
2
3 Costa Rica, lunes dos de junio del dos mil veinticinco, a las catorce horas con ocho
4 minutos.
5
6

SESIÓN ORDINARIA

7
8 Directivos:
9
10 MBA. Bernal Alvarado Delgado, presidente
11 Leda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta
12 Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario *ad hoc*
13 Sra. Andrea Vindas Lara, vocal

14
15 Gerente General: Lic. José Alfredo Barrientos Solano
16 Auditoría Interna: M.Sc. Gabriela Sánchez Quirós
17 Asesora Legal de la Junta Directiva Lcda. Jessica Borbón Guevara
18 General del BNCR a.i.:
19 Subsecretaría General: Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

ARTÍCULO 1.º

20 Se dejó constancia de que la presente sesión se desarrolló mediante la herramienta
21 Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad
22 entre la comunicación de todos los participantes.

ARTÍCULO 2.º

23 Se dejó constancia de que la señora Rosaysella Ulloa Villalobos, secretaria de esta
24 Junta Directiva, no participó en la presente sesión por cuanto debió atender asuntos
25 propios de su cargo como Gerente General del Banco Nacional. En su lugar, el director
26 Rodolfo González Cuadra fungió como Secretario *ad hoc* de la Junta Directiva de BN
27 Corredora de Seguros, S. A.

ARTÍCULO 3.º

28 Se dejó constancia de que el asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos no participó
29 en la presente sesión, por cuanto se encuentra de vacaciones. En su lugar, se unió la
30 señora Jessica Borbón Guevara como Asesora Legal a.i., de conformidad con lo
31 acordado por la Junta Directiva General en el artículo 13.º, sesión 12.751 del 20 de
32 mayo del 2025.

ARTÍCULO 4.º

33 En atención al artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone
34 la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en

1 audio y video, el presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, expresó:
2 “Inicia la sesión 383 de BN Seguros. Punto número uno, verificación inicial de
3 grabación de audio y video. Doña Sofía”.

4 La señora Zúñiga Chacón confirmó: “Buenas tardes, ya iniciamos”.

5 El director Alvarado Delgado dijo: “Muchísimas gracias”.

6 (B.A.D.)

7

ARTÍCULO 5.^o

8 El presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado expresó: “Pasamos al
9 punto número 2, que es la aprobación del orden del día de hoy de la sesión 383.
10 ¿Estamos de acuerdo?”.

11 Los directores manifestaron su anuencia.

Resolución

12 **POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el orden del
13 día de la presente sesión ordinaria número 383 de BN Sociedad Corredora de Seguros,
14 S. A.

15 (B.A.D.)

16

ARTÍCULO 6.^o

17 Con respecto al acta de la sesión anterior, el presidente de este directorio, señor
18 Bernal Alvarado Delgado indicó: “Pasamos al punto 2.b, aprobación del acta de la
19 sesión anterior, el acta de la sesión 382, celebrada el 20 de mayo del 2025. ¿Estamos
20 de acuerdo?”.

21 Los señores directores manifestaron su anuencia a aprobar dicha acta.

Resolución

22 **POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el acta de la
23 sesión ordinaria 382 de la Junta Directiva de BN Corredora de Seguros, S. A.,
24 celebrada el 20 de mayo del 2025, considerando las observaciones de forma remitidas
25 previamente por la señora Gabriela Sánchez Quirós, auditora interna, a la Secretaría
26 General, vía correo electrónico.

27 (B.A.D.)

28

ARTÍCULO 7.^o

29 En relación con los *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, el
30 presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado expresó: “Si tienen algún
31 punto. Doña Maricela”.

32 La directora Alpízar Chacón comentó: “Sí, gracias, don Bernal. Don Bernal, yo quería
33 aprovechar este espacio, en mi calidad de directora de BN Seguros, que fui nombrada
34 por la Junta Directiva General del Banco Nacional de Costa Rica, para que aún en
35 este espacio, donde todavía continúa existiendo la libre expresión, que todavía es un

1 derecho garantizado para los ciudadanos costarricenses, me quiero manifestar,
2 porque quiero que quede en actas la siguiente reflexión: a la luz de los hechos
3 históricamente acaecidos la semana pasada, que son funestos, son inéditos, son
4 eventos donde se da la destitución completa de la Junta Directiva del Banco Nacional,
5 en una flagrante violación al debido proceso, una destitución que se da desde su
6 génesis viciada de absoluta nulidad, porque se lleva un proceso teñido de legalidad;
7 pero, como digo, viciado absoluta ilegalidad, porque es un proceso de un supuesto
8 proceso disciplinario sobre actuaciones que le competen estrictamente a la Junta
9 Directiva del Banco Nacional, como es el nombramiento de la señora Gerenta del
10 Banco. A partir de ahí se inicia una persecución, porque no es un proceso disciplinario,
11 es un proceso de persecución y de revanchismo contra la Junta Directiva del Banco
12 Nacional y que deriva en que un órgano o que una persona que carece absolutamente
13 de facultades para tomar una decisión sobre una posible sanción o no, que, como digo,
14 nació desde su génesis viciado, porque es una sanción sobre un acto que no es
15 sancionable, procedió a suscribir y firmar la destitución de la Junta Directiva del
16 Banco Nacional en pleno, por supuesto, haciendo una usurpación de funciones que
17 solo le competía al Consejo de Gobierno y, por supuesto, obviando la obligación de que
18 existiera un informe técnico de Sugef. En todos sus extremos, la situación de la
19 destitución está revestida de absoluta nulidad. Yo no estoy haciendo esto con el
20 propósito de hacer un análisis jurídico; pero tengo que hacerlo, porque creo que es
21 importante que quede en actas estos puntos por lo menos medulares; pero la reflexión
22 la hago, porque quisiera recordar que, como lo establece la Ley Orgánica del Sistema
23 Bancario Nacional, cuando el Consejo de Gobierno emita obtener el dictamen de la
24 Sugef y vaya contrario a la norma es expresamente establecido en la Ley Orgánica
25 del Sistema Bancario Nacional que todo nombramiento posterior de una junta
26 directiva o un director que se nombre a partir de son que nace en violación al debido
27 proceso es un nombramiento nulo. Yo quiero hacer esta reflexión, porque quiero
28 llamar... Posiblemente lo siguiente que va a suceder aquí va a ser la destitución de
29 los miembros directores que hemos sido nombrados por la Junta Directiva del Banco
30 Nacional, o sea, los miembros directores que no somos externos, y al darse esta
31 destitución, pues, evidentemente, seremos cesados de nuestros puestos también de
32 manera ilegítima y lo que quiero es hacer un llamado al señor Auditor, a la señora
33 Fiscal, al resto de miembros de Junta Directiva y a la Administración, para que
34 ustedes sean señores garantes de la legalidad de las actuaciones de lo que aquí en
35 adelante venga y que acudan a todas las instancias que la ley les otorgue para
36 respetar la autonomía de la banca y en este caso de las subsidiarias que pertenecen
37 al Banco Nacional. Como Conglomerado, debemos actuar en concordancia con las
38 leyes que nos regulan y debemos velar por el cumplimiento de las mismas. Maricela
39 Alpízar no llegó a esta Junta Directiva ni al Banco Nacional procurando intereses
40 personales, yo llegué a servir a mi país y, en función de ese fin primario y principal y
41 único fin, en el desempeño de mis funciones es que yo les hago este vehemente
42 llamado a que ustedes velen porque la institucionalidad se respete; pero, al velar por
43 esa institucionalidad, lo que estamos velando es por la democracia de este país. Que

1 en este momento nos parezca o no nos parezca realmente se encuentra amenazado, el
2 ataque sistemático a la democracia es el ataque sistemático a todos los ciudadanos
3 que en ella conviven. Si la democracia pierde, perdemos todos. Y yo quisiera
4 realmente, como les digo, reiterar este llamado a todos ustedes, señora Fiscal, señora
5 Auditora, señores miembros de la Junta Directiva, que perduren en el puesto, que
6 sean garantes de las obligaciones que a nosotros la ley nos impone. Les hago este
7 llamado respetuosamente y vehementemente, porque estamos siendo amenazados, la
8 institucionalidad está siendo amenazada; pero sobre todo nuestra democracia y el
9 país en que vivimos está siendo amenazado. Les agradezco mucho, muy amables".
10 El director Alvarado Delgado dijo: "Gracias, Maricela. ¿Y alguno otro que ocupe hacer
11 uso?".

12 El director González Cuadra apuntó: "Don Bernal".

13 El director Alvarado Delgado respondió: "Sí, don Rodolfo, adelante".

14 El director González Cuadra indicó: "Gracias, es que tuve algunas dificultades para
15 conectarme; pero entiendo que estamos en asuntos de directores".

16 El director Alvarado Delgado contestó: "Sí, señor".

17 El director González Cuadra manifestó: "Yo quisiera hacer mías las palabras de doña
18 Maricela, no podría haberlo dicho mejor, y quiero aclarar que estoy participando en
19 esta sesión de Junta Directiva de esta sociedad en apego a la responsabilidad que
20 asumí cuando se me nombró. Yo no voy a facilitarle a nadie lo que quieren hacer, que
21 me parece absolutamente ilegal, de manera que, si nos van a destituir de esta Junta
22 Directiva, pues, ahí tienen el mecanismo para hacerlo; pero mientras esté nombrado
23 voy a cumplir con mi obligación, de manera que quería dejar eso constando en actas".

24 El director Alvarado Delgado externó: "Muchas gracias, don Rodolfo. Yo comparto lo
25 que dice doña Maricela y lo que dice don Rodolfo, efectivamente, hasta que no tomen
26 una decisión de separarnos del cargo nuestra responsabilidad es en cumplimiento de
27 las labores para las que fuimos elegidos, efectivamente. Doña Andrea, adelante".

28 La directora Alpízar Chacón mencionó: Perdón, don Bernal, ahí antes de...".

29 El director Alvarado Delgado señaló: ¿Sí, doña Maricela?".

30 La directora Alpízar Chacón acotó: "Perdón, doña Andrea, y destitución que estaría
31 viciada y absolutamente nula, como toda la génesis de los nombramientos que están
32 ahorita realizados por parte del Consejo de Gobierno, que, de hecho, aún estando en
33 plazo para apelar, porque no ha quedado todavía en firme la resolución de destitución,
34 ya hay nombramientos en nuestro lugar. Vean lo viciado del procedimiento. Perdón,
35 doña Andrea".

36 El director Alvarado Delgado afirmó: "Totalmente".

37 La directora Vindas Lara opinó: "Pues, realmente esta es una situación que yo creo
38 que en la historia no hemos visto una arbitrariedad de esa manera, violentando la
39 autonomía del Banco. Yo tengo 14 años de estar aquí en esta Junta, yo creo que quien
40 me supera es don Rodolfo y, bueno, las chicas, Sofía y las muchachas de Secretaría, y
41 yo creo que lo que corresponda hacer estaré al pie haciéndolo con toda la
42 responsabilidad y con todo el cariño, porque definitivamente esto es un tema país, no

1 es solamente el tema menor, eso es realmente un tema de demasiadas implicaciones
2 para el futuro de Costa Rica y lo que corresponda hacer espero poder apoyar”.

3 El director Alvarado Delgado expresó: “Muchísimas gracias doña Andrea. Bueno,
4 pasamos a... Doña Gabriela, adelante”.

5 La señora Sánchez Quirós indicó: “Gracias, don Bernal. Igual que doña Andrea, como
6 auditora interna y con las responsabilidades que la Ley General de Control Interno
7 establece para el rol que desempeño, estaré vigilante de las actuaciones, para que
8 estén apegadas al bloque de legalidad vigente, protegiendo a esta institución como la
9 ley y como el puesto que desempeño corresponde. Entonces, eso era, don Bernal.
10 Gracias”.

11 El director Alvarado Delgado concluyó: “Muchas gracias, Gabriela. Bueno
12 pasaríamos, no tenemos temas del punto 3., de resolutivos, pasaríamos al punto 4.”.

13 **SE DISPUSO: tener por presentado** el comentario de la directora Maricela
14 Alpízar Chacón, relativo a la destitución de toda la Junta Directiva General del Banco
15 Nacional por parte del Gobierno”.

16 (M.A.Ch.)

17

18

19 **ARTÍCULO 11.º**

20

21 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, informó de que, a
22 continuación, se incorporará a la presente sesión la señora Silvia Canales Coto,
23 representante de la firma ELS Estudio Legal, con el propósito de que imparta la
24 capacitación denominada ***Rol de la Junta Directiva en la Gobernanza***
25 ***Sostenible***, como parte del plan de capacitación 2025 dirigido a la Junta Directiva
26 de BN Sociedad Corredora de Seguros, aprobado en el artículo 7.º, sesión 378 del 18
27 de marzo del 2025.

28 El señor Barrientos Solano comentó: “Don Bernal, como parte del programa
29 de capacitación teníamos para esta Junta Directiva este 4.d. No sé si recuerdan que
30 era algo que iba a presentar Silvia y que en algún momento, por tiempo, no pudimos
31 presentarlo, entonces, lo estamos retomando para esta presentación. Entonces, Silvia,
32 ya en cualquier momento ingresa y nos va a hacer esa presentación, don Bernal y
33 miembros de la Junta Directiva, que ya estaba programado por ahí”.

34 El director Alvarado Delgado dijo: “José, a nivel de gobernanza estaban pidiendo una
35 charla de este tipo. Podrías hablarle a Maritza por si está interesada, por si le puede
36 servir”.

37 El Barrientos Solano respondió: “Ah, O.K., perfecto”.
38 Con la venia de la Presidencia, se unió a la sesión la señora Silvia Canales Coto.

39 El señor Barrientos Solano indicó: “Hola, Silvia, buenas tardes”.

40 La señora Canales Coto contestó: “Hola, ¿qué tal? Buenas tardes, ¿cómo están?”.

41 El señor Barrientos Solano apuntó: “Bien, ¿y usted, Silvia?”.

42 El director Alvarado Delgado acotó: “Hola, buenas tardes”.

43 La señora Canales Coto expresó: “Un gusto saludarlos”.

1 El señor Barrientos Solano señaló: "Silvia, cuando usted guste".
2 La señora Canales Coto expuso: "Muy bien. Hoy les vamos a hablar lo que teníamos
3 pendiente de la sesión pasada, que era una actualización de cómo está el tema de la
4 gestión de riesgos ambientales, sociales, gobernanza, ASG, en el sector de seguros y
5 específicamente cómo va esa expectativa de tener una estrategia de gestión de estos
6 riesgos a nivel de intermediarios de seguros, que tal vez es una tarea no inmediata;
7 pero que se ve en el mediano plazo y amerita irse preparando y conocer un poco la
8 regulación que va emitiendo el Conassif y la Superintendencia, siendo que esto se
9 vuelve un tema prioritario para el sector, un tema que está presente en el plan
10 estratéxico de la Superintendencia de Seguros y, a la vez, dentro de una perspectiva
11 transversal en el sistema financiero. Entonces, se le ve como un componente clave
12 para la sostenibilidad de las empresas, de las organizaciones a todo nivel que haya
13 transparencia, que haya rendición de cuentas, que haya asignación de
14 responsabilidades y roles, y se concibe que el desarrollo sostenible no es posible si no
15 está ese orden de cómo hacemos las cosas, que no es más que el gobierno corporativo.
16 Y tal vez se le ha puesto mucho énfasis a todo este tema de gestión de riesgos de una
17 naturaleza más cualitativa, porque con el tiempo se ha venido demostrando que,
18 independientemente del tamaño de la organización, su naturaleza jurídica, si tiene
19 fines de lucro o no, este tipo de riesgos puede dar al traste también con el
20 cumplimiento de objetivos, es decir, no solo un riesgo financiero puede hacer que no
21 se cumpla el objetivo o que una empresa fracase, sino también, desde la perspectiva
22 cualitativa, un impacto en reputación en ciertas multas puede ser la causa más bien
23 que afecte la rentabilidad de las organizaciones y, por ende, su supervivencia, es decir,
24 ya no es solo desde la perspectiva económica, sino también cualitativa, que una
25 consecuencia de este tipo puede perjudicar el logro de la estrategia. Y es algo que
26 podemos ilustrar con el informe de riesgo globales del World Economic Forum, que,
27 si lo vemos en 2023, lo relevante es ver los colores: vemos mucho verde, mucho rojo,
28 que son riesgos sociales, riesgos ambientales, son pocos los económicos, son pocos los
29 financieros que se visualizan entre los principales riesgos a dos o a 10 años que se
30 puedan materializar. Vemos por ahí el moradito, que es la parte de tecnología que ya
31 empezaba a surgir. Para 2024 y habrá que ver 2025, que probablemente salga ahora
32 en el segundo semestre, se ve que aumentan los riesgos de naturaleza tecnológica,
33 para efectos de los riesgos que se materializan con mayor probabilidad a dos años,
34 donde está todo el tema de la seguridad de la información, de la ciberseguridad y vean
35 que sigue prevaleciendo para hasta los 10 años el tema verde, el tema ambiental se
36 vuelve un factor cualitativo relevante junto con esos factores sociales y donde ya los
37 económicos los tenemos tal vez un poco más interiorizados, incluso, mejor
38 gestionados, porque ha sido lo que hemos venido aprendiendo y que ahora las
39 tendencias es, además de todos estos riesgos técnicos o financieros que usted puede
40 tener, gestione también los riesgos cualitativos. Y, en ese sentido, ha ido
41 evolucionando también la doctrina, que no deja de ser la base de la regulación que
42 después nos imponen en sectores regulados como el financiero, donde tenemos esta
43 norma ISO 37000, que es como una guía para estructurar la gobernanza de las

1 organizaciones; pero donde se pone muchísimo énfasis al propósito de las
2 organizaciones y cómo se concibe el modelo de negocio y el impacto positivo o negativo
3 que esto puede generar en terceros, en las partes interesadas, incluso, en la
4 comunidad en la que se desarrolla la actividad económica que se ha planteado como
5 objetivo. Y, entonces, se empieza a ver que es algo más allá de lo interno de la
6 organización y entender cómo trasciende la manera como hacemos negocio, como
7 tenemos ganancia y cómo impactamos ambiente, sociedades y la manera de gobernar
8 nosotros ese negocio. Y es algo que viene totalmente explícito en la nueva versión de
9 los Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE, que se aprobaron en 2023, donde
10 viene todo un capítulo nuevo de tema de sostenibilidad y que lo vamos a describir a
11 grandes rasgos, porque es uno de los factores que va siendo como la guía de que
12 empezara a implementar para atender estos temas de ASG. Y se empieza, entonces,
13 a ver la gobernanza más allá de solo dirigir, organizar, ejecutar y controlar
14 organizaciones. Se busca que sea una herramienta de desempeño eficaz, por supuesto,
15 de una administración responsable; pero donde existe un comportamiento ético,
16 donde hay una estructuración de la administración integral de los riesgos, que
17 visualiza este tipo de impacto también desde la perspectiva ASG y lo que busca es
18 que se tomen en consideración desde la definición de la estrategia y que todas las
19 decisiones vayan siendo coherentes también con el apetito de riesgo que podamos
20 tener a ese nivel, y que se rindan cuentas, que seamos muy transparentes de cuáles
21 resultados estamos obteniendo con nuestra gestión desde esa perspectiva. Entonces,
22 se le amplía una arista más a lo que es gobernanza corporativa y ya no es solo un
23 elemento de entidades bien gestionadas que facilita confianza, que facilita acceso a
24 financiamiento, protección al inversionista, sino también que es una herramienta de
25 resiliencia, de apoyo a la sostenibilidad de las empresas y que entre más empresas
26 permanentes en el tiempo o más sólidas tengamos, pues, definitivamente las
27 economías también van teniendo esa bondad y esa fortaleza. Siguiendo normas
28 estándares como el COSO, se dice la misma filosofía de análisis de riesgo hay que
29 tenerla o empezarla a implementar para estos riesgos cualitativos; entender desde la
30 junta directiva, que es de donde emana esa estrategia, esa definición de objetivos y el
31 decir hasta dónde asumo riesgo, traer a la mesa y el conocimiento de los impactos que
32 puede generar en ambiente social y gobernanza cualquier decisión. Entonces, este
33 concepto empieza a trascender lo que se entendía como responsabilidad social
34 corporativa. Todos estos programas de contribución a la mejora y el cuidado del
35 ambiente son positivos; pero esto se ve más allá, se trata de entender esos impactos,
36 de identificar cómo las operaciones, los suministros, las cadenas de valor pueden
37 implicar una conducta empresarial responsable, que es consciente de que, si genera
38 un impacto negativo, tome medidas para compensar ese daño que está generando.
39 Entonces, la OCDE tiene unas guías importantes para poder hacer una debida
40 diligencia y poder hacer esa identificación, ese proceso de identificación de cuál es ese
41 riesgo, cuál es ese impacto, cómo mitigarlo, cómo tratar de minimizar probabilidades
42 e impactos y cómo darle un monitoreo permanente. Y esto es una guía que han venido
43 promocionando desde 2018 y que ha tomado bastante auge últimamente. Igual se

1 tiene un poco de esta mención en la guía de gobernanza para aseguradoras, que no
2 deja de ser un instrumento interesante para nuestra industria, porque nosotros
3 dependemos de las políticas, que ellos hagan sus productos; entre más sostenible sean
4 y tengan esta visión, nos obligan como intermediarios a llevar ese mensaje, ese nivel
5 de compromiso, de educación, de entendimiento de cómo el seguro puede venir a ser
6 un elemento de mucho valor en la gestión sostenible de las organizaciones. ¿Y por qué
7 esto? Porque se le ve al seguro desde tres grandes perspectivas: primero, porque
8 somos especialistas en riesgos, entonces, perfectamente podemos apoyar a nuestros
9 clientes, hacer sus análisis de riesgos ASG y ver qué oferta de valor podemos
10 encontrar en los seguros que les ayude a mitigar esos impactos, y que, entonces, sean
11 más efectivos y más sostenibles ellos gestionando esos recursos; por supuesto,
12 nosotros como empresas en nuestra casa, teniendo esas políticas de sostenibilidad
13 totalmente arraigadas con una serie de dinámicas y disciplinas de gestión de riesgos.
14 Pero, aparte somos una industria que acumula muchos recursos, somos un
15 inversionista institucional muy apetecido en los mercados y, entonces, los recursos se
16 pueden canalizar de alguna manera, se visualiza a inversiones con esta finalidad de
17 contribuir a una mejor gestión ambiental y social en las economías. Y desde la ONU
18 se ha emitido un documento que se llama los principios para la sostenibilidad del
19 seguro, donde se habla que ese seguro sostenible es aquel que en toda la cadena de
20 valor se está pensando de una manera responsable, de una manera de cómo se
21 identifican, se evalúan, se gestionan este tipo de riesgos y más que gestionar el riesgo
22 cómo se visualizan oportunidades para buscar elementos de protección que le puedan
23 servir a esos terceros y que, entonces, el seguro sea un elemento de real reducción, de
24 efectiva reducción de ese riesgo, que desarrolle soluciones innovadoras, que mejore
25 ese rendimiento del negocio y que contribuya a esa sostenibilidad ambiental, social y
26 económica. En Costa Rica, la industria de seguros, junto con algunos intermediarios,
27 suscribieron ya hace unos tres años este protocolo de conducta empresarial
28 responsable, donde todos se pusieron de acuerdo para priorizar cuáles iban a ser las
29 acciones que desde la industria aseguradora se iban a empezar a desarrollar para
30 empezar a dejar huella un poco más visible en estos temas. Y, si ven los tres primeros
31 ejes, que fueron los prioritarios desde el consenso que se formó de la mano de la
32 Superintendencia, fue el establecer una estrategia climática, el fortalecimiento del
33 gobierno corporativo y la gestión integral de riesgos y continuidad del negocio, sin
34 perjuicio de lo que se tiene para mediano plazo, que es el desarrollo de esos productos
35 y servicios que podrían contribuir de una manera más efectiva, la promoción de una
36 conducta ética, la conducta empresarial responsable en toda la cadena de valor con
37 todos los posibles participantes, y así, sucesivamente, hasta llegar al tema de
38 inversiones, que se complica un poco más, porque depende uno de que haya emisores
39 con estas finalidades también y que es algo que también se viene empujando desde la
40 regulación a nivel de ley. Con la promulgación de la ley 10.051 lo que se busca es
41 potenciar que exista financiamiento, actividades, que haya inversión en el desarrollo
42 sostenible y que se empiece a promover ese uso de valores de oferta de pública
43 temática y donde se le dice al Conassif: *Usted puede decirle a los participantes del*

1 *sector financiero que dentro de su portafolio de inversiones tenga ciertas cuotas*
2 *invertidas en este tipo de instrumentos*, que a la fecha no está emitido, porque no hay
3 oferta de esos valores, entonces, no se puede cumplir; pero donde ya empiezan ellos,
4 entonces, a tratar de incentivar el desarrollo de estos mercados y que las empresas
5 reguladas empiecen a tomar conciencia y a traer el tema a la mesa de sesiones, para
6 efectos de ir tomando posición y decisión de cómo lo vamos a ir implementando en el
7 tiempo. Específicamente a nivel de Sugese, por ahora, la regulación que se ha
8 modificado es para aseguradoras, ellas tienen que contar con políticas de inversión
9 que considere alguna intención o alguna declaración de participar en inversiones
10 sostenibles o responsables. Ellos tuvieron que ser todo un cambio producto de la
11 reforma al Reglamento de Solvencia y también al Reglamento de Gestión de Riesgos
12 y Control Interno, que es como un complemento al reglamento transversal del
13 gobierno corporativo y donde se les dice: *Ustedes tienen que incorporar en sus políticas*
14 *de gestión de riesgos ya la gestión de los riesgos ASG y el deber de que la estrategia de*
15 *gestión de riesgos los contemple*. Entonces, ya es algo que las aseguradoras están
16 empezando a analizar, a incorporar, a conversar y a discutir, y, en la medida en que
17 ellos vayan avanzando, evidentemente meten presión en los intermediarios, porque
18 los intermediarios tendrán que empezar a traer qué necesidades hay en el mercado,
19 qué oportunidades podríamos visualizar y cómo también vamos a tener que
20 implementar este tipo de políticas en alguna medida, en virtud de que somos el
21 principal actor de la cadena de valor de su negocio. Entonces, nosotros les invertimos
22 o les imprimimos riesgo a ellos y tenemos que ir hablando un lenguaje similar, aparte
23 de que está toda esta política regulatoria, donde desde las superintendencias esto es
24 un eje central. Hubo en 2023 una declaración de las cuatro superintendencias
25 haciendo un llamado a la acción para contar con ese sistema financiero más
26 sostenible, más resiliente y a todo nivel ha tenido que empezar a hablarse de esto y
27 ver cómo se va a implementar. Desde la perspectiva de Sugese hay una guía, es
28 meramente una guía; pero ya les preguntaron a las compañías cómo les va con la
29 implementación de esto que se entendía que era algo que el que quiere entrarle de
30 una vez vea estos 13 ejes de conocimiento y no es una idea de mejores prácticas para
31 la gestión de los riesgos relacionados con el cambio climático que ya la
32 Superintendencia les pregunta, por lo menos hablan de esto a cuándo lo visualiza que
33 va a empezar a trabajar, ya es algo que llega para quedarse. Más la Taxonomía de
34 Finanzas Sostenibles, que se aprobó para todo el sistema financiero también en
35 agosto del año pasado de la mano del Ministerio de Ambiente y Energía y el Ministerio
36 de Hacienda, donde ya se va a pasar a ser un análisis de actividades de calificación
37 de esos impactos con base en criterios objetivos y estandarizados, de forma tal que se
38 entienda cuáles son las actividades con impacto más negativo en el ambiente y cuáles
39 son las menos, y, en este sentido, considerarlo en la colocación de productos y
40 servicios, en estrategias comerciales, en definición de condiciones de esos productos y
41 demás. Entonces, son herramientas que ya tenemos que ir teniendo no solo la noción
42 de que existen, sino que ya habrá que empezarlas a incorporar en nuestros diseños
43 de negocio, porque son elementos normativos que se espera, hay una expectativa de

que esto sea puesto en consideración, así como se hace el análisis técnico, financiero, operativo y de otro tipo de riesgos. Adicionalmente, se tienen las normas NIIF S1 y S2, que el Colegio de Contadores Públicos en Costa Rica las adopta y dice: *Ya hay que empezar a hacer una revelación de cierta información*, que viene a tomar el nivel de la información financiera estandarizada y comparable a la que estamos habituados y lo que busca es llevar ese nivel de relevancia, esa información cualitativa, para garantizar transparencia, para garantizar comparabilidad, para garantizar confianza en los datos que se están publicando sobre nuestras políticas relacionadas con la sostenibilidad o relacionadas con la gestión del cliente. Y dio un calendario, en el cual, en principio, los supervisados por Conassif ya este año teníamos que empezar a revelar, lo que pasa es que las superintendencias dijeron: *No, un momento, aquí hay que considerar que nosotros somos los que regulamos al sector financiero, que hay que definir cómo lo vamos a hacer, que hay que partir de la base de que esto nunca se ha hecho, entonces, no hay información todavía generada necesariamente en todas las organizaciones al mismo nivel y se necesita tiempo*. Entonces, esto será para cumplirlo en 2027, porque, si nos damos cuenta, estamos a año y medio. Entonces, son temas que habrá que darle seguimiento, porque este es el primer requerimiento ya como más visible, como más específico que se visualiza en la línea del tiempo. Entonces, hay que empezar a conocer o entender de qué es que se habla a nivel de gobernanza, cuáles son esas mejores prácticas por dónde tengo que empezar si soy la Junta Directiva. Y la guía, como les decía, está en ese capítulo sexto nuevo de los principios de la OCDE, que, de hecho, se están tomando como referencia desde el regulador, donde se habla de que entonces tienen que existir políticas en las estructuras de proceso de gobierno y la gestión de riesgo integral de las organizaciones se tiene que tomar en consideración estos riesgos cualitativos, lo mismo que a la hora de tomar decisiones de financiamiento de inversión al generar información corporativa tanto de naturaleza cuantitativa como cualitativa, al considerar nuestra interacción con partes interesadas, sus derechos, sus expectativas, las funciones, qué respuesta, qué oferta de valor les vamos a dar y también tener esa información material y coherente sobre sostenibilidad. Y lo desarrolla en varios ejes temáticos, lo primero que dice es: *traiga esto, intégrelo como parte normal y usual en la parte estratégica de la organización*, que sea un pilar más de análisis, que estén plenamente incorporados en las discusiones, que sea un tema que se vea en agenda en algún momento del año en las sesiones y que tenga una evaluación periódica el comportamiento de estos riesgos y le asigna la responsabilidad de la Junta Directiva de supervisar que eso es así que, así como supervisamos los riesgos, supervisamos la gestión de estos riesgos cualitativos donde no nos limitamos en nuestra toma de decisiones como directores a ver aspectos financieros, sino que también vemos estos aspectos cualitativos viéndolos como un tema emergente; pero, que llegará en algún momento a ser un riesgo probablemente de permanencia en las mediciones que hay que hacer y, por ende, entonces, se necesita desarrollar competencias y capacidades y conocimientos en las juntas directivas para que puedan hacer esos análisis que, por supuesto, al igual que el resto de riesgos, se cuenta con toda una estructura de gobernanza que les da apoyo

1 desde la Gerencia General, dando datos, una función de control de riesgos que da las
2 herramientas, nos enseña cómo se mide estos riesgos, cómo se identifican, cómo se
3 evalúan, cómo se gestionan, cómo se monitorean; pero, donde los directores tienen
4 que tener un sentido crítico de poder decir y aportar desde su perspectiva diversa y
5 experiencia a la toma de decisiones y a la discusión relacionada con estos temas para
6 poder guiar a la empresa en el largo plazo y entendiendo que así como nos presentan
7 el riesgo de liquidez y el de competencia, el de mercado, etcétera, nos tienen que
8 presentar en adelante la evaluación continua de estos riesgos como parte de ese
9 proceso integral que mencionábamos y donde incluso se habla de que serán riesgos
10 que tengan que ver comités, ya sea el de riesgos o el que ustedes definan o alguno
11 especializado en algún momento del tiempo donde a esto se le de ese peso o esa
12 relevancia que estos nuevos estándares están procurando asignar. Y donde tal vez
13 uno de los más fundamentales de los aspectos que trae este nuevo principio en la
14 OCDE, es todo el tema de divulgación y transparencia, porque ellos mencionan, si yo
15 revelo información, el consumidor o mi parte interesada tiene más elementos de toma
16 de decisión informada, van a tener una visión clara de cómo enfrenta la organización
17 y cuál es su compromiso, cuál es esa comparabilidad, esa coherencia de lo que yo digo
18 que hago versus los resultados que estoy obteniendo y eso entonces se vuelve y ahí es
19 donde dicen: *la divulgación de esta información tiene que estar conectada con la*
20 *información financiera*, es decir, cómo el resultado financiero afecta el respeto de
21 estos factores ASG o viceversa, cómo una mala gestión de estos riesgos me puede
22 afectar la parte de rentabilidad y hace un énfasis muy importante de ver no solo dónde
23 está el riesgo, si no cómo ese riesgo se transforma en oportunidad y de esa manera se
24 contribuye más efectivamente a una gestión ambiental más responsable y
25 socialmente también más consciente. Y mencionan que entonces el desempeño, así
26 como lo vemos muy claramente con metas comerciales, metas de colocación, metas de
27 rentabilidad, habrá un momento en que los incentivos también contemplen este tipo
28 de alineamiento que satisface ciertos compromisos, ciertas metas para que esto se
29 vaya haciendo como una visión de largo plazo de todas las personas y se motive a
30 todos en la organización a tomar decisiones, que generen valor no solo para el
31 accionista, sino también para la sociedad, para el ambiente, es decir, para partes
32 interesadas. Y esto tendrá que ir permeando la cultura organizacional alineada a
33 todos estos principios donde se promueva como un valor que fomente incluso
34 innovación, querer hacer mejor las cosas, lealtad por el cliente, donde esto no se limita
35 solo a las altas esferas, sino que se ve incorporada en los procesos de trabajo donde
36 esto se ve como algo positivo para generar reputación, para generar posicionamiento
37 e, incluso, buscar soluciones sostenibles en cada área de trabajo. Desde los
38 inversionistas lo que se promueve es que el inversionista empiece a presionar y ahí
39 es donde a seguros le dicen: *usted tiene ahí mucho recurso acumulado, presione para*
40 *que los emisores empiecen a tener alguna oferta*, donde esto me ayude a mí, me
41 contribuya de alguna manera. Y los inversionistas institucionales juegan ese papel
42 clave en la exigencia, en explicar qué necesitaría, qué tipo de instrumentos y se habla
43 de que llegará un momento en que los inversionistas que no encuentren una respuesta

1 de esta naturaleza retirarán y probablemente moverán sus capitales hacia otras
2 fuentes de inversión. ¿En qué decanta todo esto para una Junta Directiva? En que se
3 fortalece o se refuerza el hecho de los deberes fiduciarios que tiene un director en los
4 procesos de toma de decisión de una organización en tres grandes áreas: en integrar
5 estos temas a la gestión estratégica como máximo responsable de la organización que
6 dice para dónde vamos, cómo alinea sus objetivos con las metas financieras; pero,
7 también operativas y de sostenibilidad, cómo se supervisa el comportamiento de esos
8 riesgos, que sea parte de la disciplina de evaluación del desempeño de la organización
9 y comunique resultados, rinda cuentas y comparta esa información de manera
10 transparente con las partes interesadas. ¿Qué implica esto? Tener que hacer esa
11 asignación de roles, cómo quién y de qué manera va a contribuir en la organización a
12 construir todo esto y que la Junta pueda cumplir con la finalidad última que le
13 asignan; pero, que depende de toda esa estructura que está debajo de ella y donde
14 tiene que establecer y dar la pauta a la política y cómo se va a hacer esa evaluación
15 integral, qué tanto va a influir esto en los resultados, cómo se va a ir haciendo balance
16 entre lo que a corto plazo puedo ir manejando y lo que se visualiza, que a mediano y
17 largo plazo voy a tener que incorporar y va a ser un cambio probablemente en modelos
18 de negocio, en las maneras como gestionamos estrategia, en las discusiones que
19 tenemos a nivel de la organización y donde la sostenibilidad se vuelve un factor con
20 una condición, un componente esencial de las decisiones, donde se le dé un factor que
21 cree valor sostenible, que mejora reputación, que mejora el relacionamiento con
22 partes interesadas, en última instancia, la responsabilidad que asumimos como
23 empresarios, entonces, más que preocuparse, es un llamado a ocuparse, entender que
24 son asuntos que impactan la gobernanza de la entidad, que puede ser que es una
25 institución como el Banco Nacional se tiene muchísimo avanzado, ya se tiene una
26 disciplina del reporte bien importante; pero, donde ahora habrá que alimentarla ya
27 no solo desde lo grande o desde los proyectos que se ven con un valor agregado de
28 contribución al ambiente o a las sociedades, sino desde el propio modelo de negocio y
29 la estrategia comercial que se desarrolla, entonces, cuál es ese nivel actual de
30 ambición y madurez en esta materia, se puede preguntar uno cuáles son las
31 tendencias claves del mercado, los clientes, la competencia, qué busca la industria
32 aseguradora y esto se habla mucho a nivel de EAS, por supuesto, la Sugese está en
33 todos esos foros que tanto se comprende el proceso de creación de valor y el modelo de
34 negocio para entender qué potenciales riesgos ASG tenemos, si esta cuestión de esos
35 requisitos obligatorios o voluntarios los tenemos visibles, hacia dónde va nuestro
36 ordenamiento y cuáles son esas oportunidades o riesgos potenciales que uno podría
37 definitivamente aprovechar, cómo priorizamos esas situaciones y cómo se va más allá
38 del impacto y probabilidad para decir: contribuyamos o tomemos esto como una
39 oportunidad que en última instancia nos puede generar valor, nos puede generar
40 negocio y podemos apoyar a terceros en esa gestión. Y, por último, ir viendo cómo se
41 va a construir esa disciplina de reporte, empezar a entender esas normas S1 y S2 con
42 mayor profundidad, que son bastante técnicas, bastante fuertes, donde a nivel
43 mundial esto ha costado implementarlo y ya Costa Rica está diciendo que el otro año

1 lo va a cumplir, pues, habrá que ver cómo el regulador facilita esos procesos que no
2 son del todo sencillos, entonces, se espera una pequeña visión de por dónde estamos
3 con este tema y, por supuesto, atenta a sus preguntas y comentarios”.

4 El director Alvarado Delgado externó: “Muy interesante, doña Silvia, como siempre,
5 su presentación. Recientemente el Banco Nacional presentó el programa de
6 financiamiento sostenible que llamamos Pura Verde, con su propia taxonomía, yo creo
7 que estamos muy identificados con el tema y esta charla no pudo haber sido más
8 oportuna, porque aquí ya estamos viendo no sólo lo que camina el Banco en ese tema,
9 sino ya en la parte propia de seguros. Adelante, don José”:

10 El señor Barrientos Solano apuntó: “No, más bien era porque tal vez Silvia sí conoce
11 muy bien, nosotros firmamos el protocolo del sector de seguros en materia de ASG,
12 entonces, yo creo que también hay una serie de iniciativas que hemos venido
13 alineando con todos los temas de sostenibilidad que es esencial para nosotros y eso
14 conlleva una serie de acciones que se han venido desarrollando, hay un equipo que
15 tenemos en la Corredora, que son varios compañeros que despliegan algunas
16 iniciativas relacionadas a esos principios y se escogieron algunos porque no se pueden
17 hacer todos de una sola vez; pero, escogimos algunos que hacen más sentido y que
18 tienen una relación con lo que el Banco ha seguido y creo que por ahí vamos
19 desarrollándolos poco a poco; pero, el sector de seguros en Costa Rica también viene
20 dando un paso importante en materia de sostenibilidad, más cuando ya nosotros
21 estábamos ahí, el Banco siempre ha sido pionero en temas de sostenibilidad; pero, eso
22 ha ayudado mucho también a que se baje especialmente en temas de seguros, quería
23 nada más hacer ese comentario, don Bernal, relacionado a esto mismo”.

24 La señora Sánchez Quirós consultó: “Doña Silvia, un gusto saludarla, muchas gracias
25 por la excelente presentación. Doña Silvia, una consulta, ¿ha dicho algo el Conassif
26 para cuándo pretende tener listas las normas para la divulgación o la implementación
27 de la S1 y S2? Es que usted nos comentaba ahorita que ellos esperan que las
28 instituciones implementemos al 2027; pero, en el comunicado que nos habían enviado
29 a inicios de este año dijeron que ellos iban a emitir normativa específica; pero, no la
30 han ni enviado a consulta, entonces, a uno le preocupa un poco el tema de tiempos
31 porque usted bien decía 2027, estamos año y medio y va a requerir un trabajo
32 operativo importante de las organizaciones para cumplir con los deberes que estas
33 normas nos imponen”.

34 La señora Canales Coto respondió: “Sí, de hecho, doña Gabriela, lo están trabajando,
35 todavía no hay una versión que se haya elevado al Conassif para efectos de ya enviarlo
36 a consulta, hay equipos interdisciplinarios de las cuatro superintendencias; pero, no,
37 todavía no hay y, efectivamente, el comunicado que ellos enviaron fue más hacia el
38 Colegio de decirles: *deme chance, yo voy a emitir regulación* y estamos a la espera,
39 tenemos que estar muy atentos porque probablemente esto afecte sistemas, afecte
40 cierta información que hay que generar con ciertos formatos y esa preparación
41 operativa va a ser significativa, a veces el tiempo se ve como muy cortito, habrá que
42 estar pendientes, no podría darte noticias, no tengo ninguna”.

43 La señora Sánchez Quirós externó: “Muchas gracias, doña Silvia”.

1 El director Alvarado Delgado dijo: “Bueno, doña Silvia, muchísimas gracias”.
2 La señora Canales Coto expresó: “Muchas gracias, me alegro saludarlos”. De seguido,
3 dejó de participar en la sesión.

Resolución

5 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** dar por recibida la
6 capacitación denominada *Rol de la Junta Directiva en la Gobernanza*
7 *Sostenible*, impartida en esta ocasión por la señora Silvia Canales Coto,
8 representante de la firma ELS Estudio Legal, como parte del plan de capacitación
9 2025 dirigido a la Junta Directiva de BN Sociedad Corredora de Seguros, aprobado
10 en el artículo 7.º, sesión 378 del 18 de marzo del 2025.

11 **Comuníquese a Gerencia General.**

12 (J.A.B.S.)

13

14

15

ARTÍCULO 13.º

16

17 El presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, externó: “Como punto
18 final, validamos la grabación de audio y video, doña Sofía”.

19 La señora Zúñiga Chacón indicó: “Sí, señor, grabamos sin problemas”.

20 El director Alvarado Delgado expresó: “Siendo así, entonces, damos por terminada la
21 sesión de hoy”.

22 (B.A.D.)

23

24 A las dieciséis horas con cincuenta y un minutos se levantó la sesión.

25

26

PRESIDENTE

MBA. Bernal Alvarado Delgado

Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante
firma digital,
tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”

SECRETARIO AD HOC

Sr. Rodolfo González Cuadra

27